Risk & Solutions Group Ltda. (RSG), se compromete a promover la cultura de autocuidado y la prevención de incidentes con y sin lesión en la vía, que puedan afectar a sus trabajadores, clientes o particulares, dando cumplimiento a las normas de transporte establecidas y requisitos legales aplicables.

La Alta Dirección de la Compañía asignará los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente política, el desarrollo de los objetivos y metas del Plan Estratégico de Seguridad Vial, propendiendo por la mejora continua de la gestión vial, para lo cual establece los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener el parque automotor bajo las especificaciones técnicas aplicables y en buen estado de limpieza interno y externo.
- ✓ Verificar que los conductores de RSG, cuenten con los documentos vigentes para el manejo de los vehículos.
- ✓ Capacitar al personal que conduce y promover competencias que garanticen su adecuado desempeño.
- ✓ Concientizar a conductores, peatones, y pasajeros sobre la importancia de su rol en la vía.
- ✓ Implementar medidas de control para evitar la fatiga generada por la actividad.

Los trabajadores de Risk & Solutions Group Ltda., que operen vehículos, o que cumplan con el rol de pasajero o peatón deberán cumplir con las siguientes directrices:

- ✓ Verificar que los vehículos cuenten con los documentos vigentes que acrediten el cumplimiento de la legislación aplicable, antes del uso de los mismos.
- ✓ Realizar las inspecciones a los vehículos establecidas por la Compañía y mantenerlos en buen estado.
- ✓ Cumplir con los límites de velocidad establecidos en la legislación colombiana, teniendo en cuenta lo definido para zonas rurales, urbanas y definición de la velocidad en las rutas internas (cuando aplique).
- ✓ Cumplir con la reglamentación según la Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, y el Plan Estratégico de Seguridad Vial de RSG.
- ✓ Hacer uso obligatorio del cinturón de seguridad y asegurar que los pasajeros lo usen.
- ✓ Los conductores de RSG, no deberán hacer uso de dispositivos de comunicación, mientras el vehículo esté en movimiento. En ciertos casos de emergencia se pueden utilizar manos libres acordes con los equipos de comunicación asignados.
- ✓ Utilizar, dar buen uso y cuidar los elementos de protección personal suministrados por la empresa.
- ✓ Cumplir la Política prevención del no consumo de alcohol, tabaco, drogas y otras adicciones.
- ✓ Mantener un trato cordial y de respeto con otros conductores, usuarios, protegidos, peatones y autoridades.
- ✓ Preservar la seguridad e integridad física de todas las personas bajo su responsabilidad, su propio autocuidado y el del vehículo.
- ✓ Los conductores se abstendrán de transportar personas externas a RSG no autorizadas, en los vehículos sin contar con la autorización correspondiente.
- ✓ Los peatones deben respetar las señales de tránsito, hacer uso de las zonas peatonales tanto internas como externas y cuando cumplan el rol de pasajero utilizar el cinturón de seguridad, además de aplicar la cultura de autocuidado y prevención de accidentes.

COPIA CONTROLADA

Risk & Solution Group Ltda, velará por el cumplimiento de la presente política, manteniendo los controles establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

JOSÉ CORTÉS CARDOSO
Representante Legal

COPIA CONTROLADA